

Naciones Unidas protestó ante el Gobierno de Israel por esta acción israelí. El Ministro de Relaciones Exteriores de la India, en una declaración formulada ante el Parlamento indio el 25 de mayo de 1967, calificó a este incidente como una seria provocación. Pero si consideramos a este incidente dentro del marco de la matanza reciente de personal inocente del contingente indio de la FENU, adquiere mayor gravedad aún. Es evidente que las autoridades militares israelíes sistemáticamente han hecho caso omiso de la inmunidad del personal que trabaja bajo la égida de las Naciones Unidas y deliberada y reiteradamente han atacado al personal indio de la FENU.

“El Gobierno de la India protesta con la mayor energía por estos ataques contra el personal indio empleado bajo los auspicios de la FENU, y condena con toda su fuerza el desconocimiento por las autoridades israelíes de la inmunidad de que goza

el personal de las Naciones Unidas ocupado en las operaciones de mantenimiento de la paz. El Gobierno de la India exige que, mientras las Naciones Unidas están tomando las disposiciones necesarias para su evacuación, estos bárbaros ataques contra el personal indio de la FENU cesen de inmediato. El Gobierno de la India exige, además que el Gobierno de Israel pague indemnizaciones adecuadas a las familias de los militares muertos y al personal herido del contingente indio de la FENU.

“El Gobierno de la India se reserva el derecho de tomar toda otra medida que estime necesaria conforme al derecho y la práctica internacionales.”

Le agradeceré se sirva disponer que esta carta sea distribuida como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) G. PARTHASARTHI
Representante Permanente de la India ante las
Naciones Unidas

DOCUMENTO S/7959

Carta del 7 de junio de 1967 dirigida al Secretario General por el representante de Filipinas

[Original: inglés]
[9 de junio de 1967]

Tengo el honor de informarle que el Gobierno de la República de Filipinas ha formulado la siguiente declaración con respecto al conflicto en el Oriente Medio:

“La República de Filipinas observa con preocupación en el desencadenamiento de hostilidades en el Oriente Medio y apoya enérgicamente a las Naciones Unidas y demás organismos interesados en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en sus esfuerzos por lograr la cesación del fuego.

“La República de Filipinas se une asimismo a las demás naciones para exigir la cesación de hostilidades y la solución de las divergencias entre las partes en conflicto por medios pacíficos.

“Asimismo, la República de Filipinas hace suya la propuesta del Papa Paulo VI de declarar a Jerusalén ciudad abierta a fin de proteger los lugares de la Ciudad Santa que son sagrados para todas las religiones.”

Le agradeceré se sirva disponer que esta carta sea distribuida como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Salvador P. LÓPEZ
Representante Permanente de Filipinas ante las
Naciones Unidas

DOCUMENTO S/7962

Carta del 9 de junio de 1967 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Israel

[Original: inglés]
[9 de junio de 1967]

Tengo el honor de informarle que fuerzas militares de la República Árabe Unida atacaron esta mañana a una unidad de las fuerzas de defensa israelíes que se hallaba al este del Canal de Suez.

El ataque fue rechazado.

Tengo el honor de pedirle que se sirva disponer que esta información sea señalada a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Gideon RAFAEL
Representante Permanente de Israel ante las
Naciones Unidas